

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 28 de enero de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2018-331**, de JORGE ENRIQUE BAEZ VERA contra PROTECCIÓN S.A., informando que obra solicitud de entrega de título (f. 188); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100007969420 (fls. 189).



CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintiocho (28) de enero del año dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita la apoderada de la demandante en escrito presentado a folio 188, se ordene la entrega del título consignado al proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso, el título judicial Nº. 400100007969420, por valor de \$800.000, consignado por la demandada, según reporte del Banco Agrario de Colombia (f. 189), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título de depósito judicial 400100007969420 por valor de \$800.000, a favor de la apoderada de la demandante Dra. MARTHA CAROLINA ROJAS ROA, portador de la T.P. 194.626 del C.S., de la J., quien cuenta con facultad expresa para recibir (f. 2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

SDMM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico Nº. 014 de fecha 31/01/2022



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA